



**REGISTRO**  
**INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**Proceso:** CF-Control Fiscal


**Código:** RCF-26

**Versión:** 02

**INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**VIGENCIA 2019**

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que se hace en el Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**Ibagué, Diciembre de 2020**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Del Departamento del Tolima

**DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente


**LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ**  
Profesional Universitario

Página 2 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que no se ve!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02


## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>1 OBJETIVO</b>	<b>04</b>
<b>2 ALCANCE</b>	<b>04</b>
<b>3 RESULTADO DE LA REVISION</b>	<b>06</b>
<b>4 CUADRO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA</b>	<b>21</b>
<b>5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA</b>	<b>21</b>

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que se ve de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

**DCD. 0505 2020 – 100**

Ibagué, 29 DIC 2020

Doctora  
**MARIA BIANNEY BERMUDEZ CARDONA**  
 Rectora (e)  
 Universidad del Tolima  
 Barrió Santa Helena Parte Alta  
 Ibagué – Tolima  
 Email: rector@ut.edu.co  
 atencionalciudadano@ut.edu.co

**Asunto:** Carta de Conclusiones

## 1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los Artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 16 de Marzo de 2020, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta Anual, de LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, vigencia 2019, consistente en el cotejo de los saldos en la rendición de la Cuenta Anual rendida a través del Aplicativo "SIA CONTRALORIA" y "SIA OBSERVA", frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, Saldos y Movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Aplicativo SECOP e información suministrada entre otra, como lo referido en materia Presupuestal, por el Plantel Educativo Superior del Tolima.

## 2. ALCANCE


La Revisión de la Cuenta de LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, vigencia 2019, rendida a través del aplicativo SIA CONTRALORIA, según Resolución Interna 254 de 2013 y la

Página 4 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que se debe!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

Circular #0002 del 02 de Febrero de 2020 y contenida en los siguientes formatos: Formato F01- CDT, Movimiento de Efectivo; Formato F02- CDT, Movimiento Cuentas Bancarias; Formato F03- CDT, Traslados Bancarios; Formato F04- CDT, Movimiento de Inventarios; Formato F12- CDT, Boletín de Almacén; Formato F13- CDT – Pólizas de Amparo de Fondos y Bienes; Formato F20- CDT, Mapa de Riesgos; Formato F21- CDT, Litigios y Demandas y Formato F23- CDT, Formulación y Ejecución Plan de Mejoramiento.

Así mismo, se analizara y conceptuara lo referente a la Aprobación, Liquidación, Modificación y Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para la Vigencia Auditada, y de igual forma, se constatará la información contractual rendida a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.


- 2.1 EVALUACION A LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL**
- 2.2 FORMATO F01- CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO**
  - 2.2.1. OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01**
- 2.3 FORMATO F02- CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS**
  - 2.3.1. OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02**
- 2.4 FORMATO F03- CDT – TRASLADOS BANCARIOS**
  - 2.4.1. OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03**
- 2.5 FORMATO F04- CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIO**
  - 2.5.1 OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04**
- 2.6 PRESUPUESTO**
  - 2.6.1 OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05**
- 2.7 FORMATO F12 – CDT – BOLETIN DE ALMACEN.**

Página 5 de 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

**2. 7. 1** OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 06

**2. 8** CONTRATACION.

**2. 8. 1** OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07

**2. 9** FORMATO F13 – CDT – POLIZAS DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

**2. 9. 1** OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 08

**2. 10** FORMATO F20 – CDT – MAPA DE RIESGOS.

**2. 10. 1** OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 09

**2. 11** FORMATO F21 – CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS.

**2.11.1** OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 10

**2. 12** FORMATO F23- CDT, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO.

### **3. RESULTADO DE LA REVISION**

#### **3. 1 EVALUACION A LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL**


Que la Contraloría Departamental del Tolima, verificó que la cuenta rendida por el sujeto de control, se ajusta a los plazos, formatos y métodos prescritos (Tiempos y Formatos), en la Resolución No. 254 de 2018, 337 de 2016, 143 de 2016 y la Circular 0002 del 06 de Febrero de 2020.

Para esta línea de Auditoría, se evaluó la gestión del sujeto de control en la rendición de cuenta y el cumplimiento del deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados así como del mandato que se le ha conferido, efectuando la revisión formal del contenido de la Cuenta que presentó a la Contraloría Departamental del Tolima.

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

Se evaluó la información de cada uno de los formatos que componen la cuenta sobre la Gestión Financiera, Operativa y de Resultados de la entidad Auditada, según los Aplicativos SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA.

### **3.2 FORMATO F01 – CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO**

#### 3.2.1 Caja Menor.

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01.**

En desarrollo de la Revisión a la Cuenta Anual correspondiente a LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Vigencia Fiscal 2019, por el rubro "11.05 CAJA" se cotejó la información rendida por la Entidad, ante la Contraloría Departamental de Tolima a través del Aplicativo SIA CONTRALORIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación. (Aplicativo CHIP), así:

Se evidencia en el registro del Balance General - Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (Aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2019, que durante la vigencia objeto de estudio, por el Código 1.1.05.01 Caja Principal, la Universidad del Tolima, registra un movimiento Débito y Crédito por valor de \$435.329.523.00, y lo reportado a la Contraloría Departamental del Tolima, por el aplicativo SIA CONTRALORIA por el mismo Código Contable, es de \$1.267.955.001.00, presentando una diferencia por explicar de un mayor valor en la información suministrada al Ente Fiscalizador de \$832.625.478.00.

Así mismo, el Balance General - Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (Aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2019, durante la vigencia objeto de análisis, por el Código 1.1.05.02 Caja Menor, la Universidad del Tolima, registra un movimiento Crédito por valor de \$54.680.641.48.00, y lo reportado a la Contraloría Departamental del Tolima, por el aplicativo SIA CONTRALORIA, el mismo Código Contable registra el valor de \$68.457.863.00, presentando una diferencia por aclarar de un mayor valor en la información presentada a este Ente Fiscalizador, de \$13.777.221.52.


Diferencias que restan credibilidad a la Información presentada por la Alta Dirección del alma Mater, a las partes receptoras de la Información que ilustran supuestamente el estado real del ente Auditado y sus operaciones, demostrando con este resultado, la falta

Q Página 7 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

de unidad en la comunicación entre las áreas actoras y los líderes de los procesos, causando incertidumbre sobre la información rendida, como lo aquí planteado.

### **3.3 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.**

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02.**

Al analizar y confrontar los movimientos y saldos presentados por LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Vigencia Fiscal 2019, por el rubro "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental de Tolima a través del aplicativo SIA CONTRALORIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación. (Aplicativo CHIP), arrojando diferencias a esclarecer, como se muestra a continuación:


**Tabla. 01.**

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2019 CHIP</b>	<b>CONCILIACION BANCARIA 2019</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>\$16.020.279.674.34</b>	<b>\$16.049.311.713.00</b>	<b>29.032.038.66</b>
<b>1.1.10.06</b>	<b>\$29.579.553.159.04</b>	<b>\$29.566.911.982.00</b>	<b>\$12.641.177.04</b>

Según el Balance General - Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (Aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2019, por el Código 1.1.10.90 Otros Depósitos, la Universidad del Tolima, registra un saldo siguiente por \$3.155.789.704.54, registrando a la Contraloría Departamental del Tolima, por el aplicativo SIA CONTRALORIA, por el Código Contable 1.2.02.04 Fiducia el valor de \$3.154.570.412.00, presentando una diferencia al cruzar los saldos de un mayor valor en la información presentada a este Ente Fiscalizador de \$1.219.292.54, requiriendo esta de una ilustración por parte de los responsables, por otra parte, no existe coherencia en los Códigos Contables antes enunciados.

Las siguientes Cuentas Bancarias, no se pudieron reconciliar por el funcionario asignado, de acuerdo a la información aportada por los responsables de su registro en la plataforma "SIA":



	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

**Tabla. 02.**

(N) Código Contable	(C) Entidad Mancomunada	(C) No. Cuenta	(D) Saldo Inicial Tesorería	(D) Saldo Inicial Contabilidad	(D) Saldo Inicial Extracto	(D) Movimiento Ingresos Tesorería	(D) Movimiento Ingresos Contabilidad	(D) Movimiento Ingresos Tesorería	(D) Movimiento Ingresos Contabilidad	(D) Saldo Final Tesorería	(D) Saldo Final Contabilidad	(D) Saldo Final Extracto
1.110052+11	BOGOTA	836142794	323406465	323406465	323406465	212889062	212889062	514999985	514999985	195542	195542	195542
1.110052+11	BOGOTA	836150387	1721628965	1721628985	1721719215	61647319	61647319	878228052	878228052	904946232	904946232	904946232
1.110052+11	BOGOTA	836162412	10228071	10228071	10228071	78683	78683	6305513	6305513	4001241	4001241	4001241
1.110052+11	BOGOTA	836165639	2009917	2009917	2009917	15049730	15049730	3438513	3438513	13621154	13621154	13621154
1.110062+11	POPULAR	59042303	1496527	1496527	1496527	98	98	1496626	1496626	0	0	0
1.110062+11	BWA	852000181	3306327	3306327	3306327	1834	1834	3308171	3308171	0	0	0
1.110062+11	BOGOTA	836159152	620	620	620	0	0	620	620	0	0	0
1.110062+11	BOGOTA	837202254	57592954	57592954	57592954	0	0	57592954	57592954	0	0	0
1.110062+11	OCCIDENTE	308678828	0	0	0	72226404	72226404	72226404	72226404	0	0	0
1.110062+11	BOGOTA	836153841	134245481	134245481	134245481	131978	131978	134277459	134277459	0	0	0
1.110062+11	BOGOTA	836154997	86836580	86836580	86836580	144737	144737	87081317	87081317	0	0	0
1.110062+11	BOGOTA	836170084	0	0	0	1465791662	1465791662	241149797	241149797	1224641865	1224641865	1224641865
12024007	BOGOTA	10005822165	3378762250	3378762250	3378762250	22997090142	22997090142	26375853392	26375853392	0	0	0

FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA") y los registros del Balance General - Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (Aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2019, presenta la diferencia por esclarecer y que se muestra a continuación:

**Tabla. 03.**

24

CODIGO CONTABLE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2019 CHIP	CONCILIACION BANCARIA 2019	DIFERENCIAS
<b>1.1.10</b>	<b>\$48.755.622.537.92</b>	<b>\$48.770.794.107.00</b>	<b>\$15.171.569.08</b>


Así mismo, se analizó y reviso el listado de cuentas bancarias abiertas a nombre de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, para un total de ciento seis (106), de las cuales algunas se manejan como cuentas especiales, otras cuentas sin movimiento alguno y con saldos importantes que no son utilizados o reintegrados para su cancelación; generando presuntamente para la Universidad, un sobrecosto administrativo, por cuanto obliga su inclusión en los registros contables y su reporte en los informes requeridos por autoridades competentes.

Página 9 de 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que se de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

### 3.4 FORMATO F03 – CDT – TRASLADOS BANCARIOS.

#### **HALLAZGOS DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03.**

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, realizó Traslados Bancarios en cuantía de \$87.009.218.435.00, sin que se haya reportado al Ente Fiscalizador, la información que acompaña a cada uno de los traslados detallados en el formato pertinente del SIA CONTRALORIA, y realizados durante la vigencia 2019, circunstancia que genera incertidumbre respecto a su razonabilidad pues no hay claridad (Soporte Técnico - Administrativo, para su realización y sus cuantías) del objeto de estos traslados y el destino dado a estos recursos.

Así mismo, se requiere en formato PDF y de forma legible, allegar las facultades del Concejo Superior y/o a quien corresponda, para la realización de esta clase de procedimientos administrativos, pues como se ilustra a continuación, presentan diferencia a desligar por el responsable de su emisión.

**Tabla. 04.**


<b>TRASLADOS BANCARIOS</b>					
<b>SIA CONTRALORIA 2019</b>		<b>LIBRO DE BANCOS 2019</b>		<b>DIFERENCIAS</b>	
<b>N°</b>	<b>Valor Total</b>	<b>N°</b>	<b>Valor Total</b>	<b>N°</b>	<b>Valor Total</b>
288	87.009.218.435.00	210	85.728.270.704.16	78	1.280.947.730.84

Lo anterior, concordante con la Ley 42 de 1993, en su "ARTICULO 11. El control de legalidad, es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las noemas que le sean aplicable".

### 3.5 FORMATO F04 – CDT - MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04.**

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019 a LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se cotejo la información rendida a través del

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

aplicativo SIA CONTRALORIA, con la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a Diciembre 31 de 2019, presentándose el siguiente comportamiento, el cual refleja una diferencia por ilustrar a esta Entidad Fiscalizadora, de cada uno de los nuevos Saldos Siguietes, registrados a continuación:

**Tabla 05.**

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo Final CHIP	Formato F04	Boletín a 31 de Diciembre de 2019
15	Inventarios	71.401.859.79	568.520.00	70.833.339.79

**3.6 PRESUPUESTO 2019**

La Universidad del Tolima, reporto a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a Diciembre 31 de 2019, en materia presupuestal el siguiente movimiento:

Programación de Ingresos:

**Tabla 06.**

Valor Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contracrédito	Presupuesto Definitivo
115.616.060.085	49.217.771.535	627.172.787			164.206.658.833

Ejecución de Ingresos:

**Tabla 07.**

Código	Nombre	Recaudo
1	INGRESOS	167.589.282.438

Programación de Gastos:

**Tabla 08.**

Valor Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contracrédito	Presupuesto Definitivo
115.616.060.085	49.217.771.535	627.172.787	14.833.235.400	14.833.235.400	164.206.658.833


Ejecución de Ingresos:

Página 11 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

**Tabla 09.**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>COMPROMISOS PACTADOS</b>
2	GASTOS	149.951.535.204

**HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05.**

Que la Ley 30 de 1.992, reconoce en las Universidades del Estado u Oficiales, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, por ello y concordante con nuestras facultades y alcances en materia de fiscalización y en aras de cotejar la información antes planteado, se solicita de los actos administrativos expedidos para ello, por el Concejo Superior y/o a quien corresponda, lo referente a:

- El Presupuesto Aprobado por el Consejo Superior, para el año 2019
- El Acto administrativo de liquidación del Presupuesto 2019
- Estado Situación Financiera, a 6 dígitos
- Los Actos Administrativos de las Adiciones, Deducciones, Créditos y Contracréditos, al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019 y según tabla adjunta.

<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>		<b>Número</b>	<b>Adición</b>	<b>Reducción</b>	<b>Crédito</b>	<b>Contracrédito</b>
	<b>Acuerdo</b>	<b>Resolución</b>					

**3.7 FORMATO F12 – CDT – BOLETIN DE ALMACEN.**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO


**HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 06.**

En el proceso de la Revisión de la Cuenta Anual, correspondiente a la vigencia 2019, LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, por el Formato F12- Cdt. Boletín de Almacén, se cotejo la información rendida por la Entidad Auditada al aplicativo "SIA", frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación – Aplicativo "CHIP", que aparece a 31 de Diciembre de 2019, (\$328.777.609.232.58), no coincide con el dato reportado en el Boletín de Almacén (\$30.014.619.945), encontrándose una considerable diferencia por

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

esclarecer de \$298.762.989.287.58, circunstancia que impide establecer con certeza el valor real de los bienes de propiedad del Centro Educativo Superior.

Se identifican como representativas dentro de la misma las siguientes subcuentas:

### SALDOS ENTRE ALMACEN Y BALANCE GENERAL (CHIP).

**Tabla 10.**


<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>SALDO S/N SIA 31-12-2019</b>	<b>SALDO S/N CHIP A 31-12-2019</b>
160501	Terrenos Urbanos		77.149.293.954.27
160502	Terrenos Rurales		5.993.728.473.62
160503	Terrenos con Destinación Ambiental		124.430.526.408.31
160505	Terrenos Propiedad de Terceros		2.996.081.794.00
161003	Semovientes y Otros de Investigación	157.789.828.00	203.048.911.45
161501	Edificaciones		8.882.518.430.28
162508	Eq. Com., Cocina, Despensa y Hot.		0
163501	Maquinaria y Equipo	87.213.862.00	87.214.542.00
163502	Equipos y Maquinas para laboratorio	13.342.711.00	21.321.780.43
163502	Equipos y Maquinas para Medicina	7.979.069.00	SI
163502	Otros Elementos de Consumo	0	0
163503	Equipos y Maquinas para Oficina	8.347.072.00	21.321.780.43
163503	Mobiliario y Enseres	72.866.030.00	80.933.840.64
163504	Discos, Videos, Casetes y Similares	0	154.220.774.00
163504	Equipos y Maquinas de Comunicación	28.613.154.00	SI
163504	Máquinas y Equipos de Computo	125.607.620.00	SI
163504	Material Fijo	0	0
163504	Otros Elementos de Devolutivos	0	0
163505	Epo. y Maq. Transporte y Accesorios	1.380.000.00	1.380.000.00
163505	Llantas y Neumáticos	0	0
163511	Equipo y Maquinaria para Comedor	0	8.571.401.58
163590	Elementos de Museo	0	275.712.089.67
163590	Equipo y Maquinas para Construcción	269.236.722.00	NO
163590	Equipo y Maquinas para Deporte	1.068.621.00	NO
163590	Herramientas y Accesorios	3.820.370.00	NO
163590	Instrumentos Musicales y Accesorios	0	0
163590	Libros de Bibliotecas	0	0
163590	Semovientes y Otros	0	0
163590	Vestuario	0	0

Página 13 | 23  
*[Firma]*

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

164001	Edificios y Casas	0	72.003.524.425.31
164019	Instal. Deportivas y Recreacionales	0	1.450.139.954.70
164028	Edificaciones Propiedad de Terceros	0	288.393.440.00
164090	Otras Edificaciones	0	45.799.728.72
164513	Acueducto y Canalización	0	32.884.926.00
164590	Oras Plantas, Ductos y Túneles	0	597.232.829.00
165010	Líneas, Cables de Telecomunicación	0	384.637.834.00
165090	Otras Redes Líneas y Cables	0	2.470.642.207.00
165501	Equipos y Maquinas para Construcción	414.168.617.00	409.043.607.24
165505	Instrumentos Musicales y accesorios	154.464.337.00	154.464.337.00
165506	Equipo y Maquinaria Dep. Gimnasio	271.552.317.00	271.552.317.00
165508	Equipos Agrícolas	2.784.912.00	2.784.912.00
165511	Herramientas y Accesorios	121.813.064.00	122.433.754.20
165590	Vestuario	0	0
166002	Eps. y Maq. Med. Odont. Vet. Sand RX	208.817.178.00	13.564.652.808.33
166002	Equipos y Maquinas para Laboratorio	13.355.835.631.00	SI
166002	Eps. y Maq. Med. Odont. Vet. Sand RX	0	0
166002	Otros Elementos Devolutivos	0	0
166501	Mobiliario y Enseres	2.307.989.023.00	2.307.983.283.74
166502	Epo. Y Maq. oficina dibujo y Acces.	20.194.599.00	20.194.599.00
167001	Equipos y Maquinas de Comunicación	2.264.226.368.00	2.264.226.368.00
167002	Máquinas y Equipos para Computador	7.733.636.605.00	7.742.368.555.04
167002	Otros Elementos Devolutivos	8.731.950.00	SI
167502	Equipos y Maquinas para Transporte	1.224.441.739.00	1.224.441.739.00
167590	Llantas y Neumáticos	11.668.788.00	0
168002	Equipos y Maquinas para Comedor	326.679.758.00	326.679.758.00
168101	Obras de Arte	0	1.000.000.00
168107	Libros y Publica. De Inv. y Consulta	0	264.027.406.05
171502	Bienes Arqueológicos – Museo	580.600.000.00	443.100.000.00
171503	Obras de Arte	229.750.000.00	367.250.000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>30.014.619.945.00</b>	<b>328.777.609.232.58</b>

Así mismo, se enuncia a continuación para una mayor ilustración, las subcuentas no reportadas a la Contraloría Departamental del Tolima, así como las que presentan diferencias en sus Saldos Finales.


**Tabla 11.**

<b>CODIGO</b>	<b>SALDO S/N SIA 31-12-2019</b>	<b>SALDO S/N CHIP A 31-12-2019</b>	<b>DIFERENCIA</b>
160501	-	77.149.293.954.27	77.149.293.954.27
160502	-	5.993.728.473.62	5.993.728.473.62

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Todos</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

160503	-	124.430.526.408.31	124.430.526.408.31
160505	-	2.996.081.794.00	2.996.081.794.00
161003	157.789.828.00	203.048.911.45	45.259.083.45
163501	87.213.862.00	87.214.542.00	680.00
163503	8.347.072.00	21.321.780.43	12.974.708.43
163503	72.866.030.00	80.933.840.64	8.067.810.64
163511	-	8.571.401.58	8.571.401.58
163590	-	275.712.089.67	275.712.089.67
163590	269.236.722.00	-	269.236.722.00
163590	1.068.621.00	-	1.068.621.00
163590	3.820.370.00	-	3.820.370.00
164001	-	72.003.524.425.31	72.003.524.425.31
164019	-	1.450.139.954.70	1.450.139.954.70
164028	-	288.393.440.00	288.393.440.00
164090	-	45.799.728.72	45.799.728.72
164513	-	32.884.926.00	32.884.926.00
164590	-	597.232.829.00	597.232.829.00
165010	-	384.637.834.00	384.637.834.00
165090	-	2.470.642.207.00	2.470.642.207.00
165501	414.168.617.00	409.043.607.24	5.125.009.76
165511	121.813.064.00	122.433.754.20	620.690.20
166501	2.307.989.023.00	2.307.983.283.74	5.739.26
167590	11.668.788.00	-	11.668.788.00
168101	-	1.000.000.00	1.000.000.00
168107	-	264.027.406.05	264.027.406.05
171502	580.600.000.00	443.100.000.00	137.500.000.00
171503	229.750.000.00	367.250.000.00	137.500.000.00

Visto lo anterior y en aras de obtener la certeza de estos valores, se requiere allegar en la controversia, además la siguiente información:


- En formato PDF y en Excel, los movimientos de almacén mensualizados durante la vigencia 2019, al no ser concordantes los movimientos entre el aplicativo SIA y el CHIP; así mismo, allegar lo referente a bajas por valor de \$1.164.161.782.00 y los ajustes por la suma de \$85.710.683.00, declarados en lo rendido al "SIA CONTRALORIA".
- CERTIFICACION, sí o no, se encuentran elementos devolutivos en poder de terceros (Administrativos y/o particulares) y como están amparados y contabilizados.

R Página 15 de 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

- CERTIFICACION soportada relacionada con la última fecha de Actualización de la Propiedad, Planta y Equipo, de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, incluido los bienes de usos públicos e históricos y culturales, así mismo, allegar en formato PDF el Manual de Políticas Contables vigente para el 2019.
- En formato PDF, el Manual de Manejo de Inventarios, Altas, Bajas, Etc., vigente para el 2019.
- En formato PDF, de existir, los inventarios periódicos sobre los bienes devolutivos en servicio durante el 2019 y/o si este procedimiento lo realizó Control interno.
- CERTIFICAR, si ¿Se encuentra la Administración de LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, adelantando procesos por perdidas, hurto o robo? Y como se contabiliza.

### 3.8 CONTRATACION VIGENCIA 2019

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07.**


La UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, suscribió 1.419 Contratos, durante la vigencia 2019, por valor de \$34.363.053.920.09, según el aplicativo "SIA OBSERVA", siendo publicados en el SECOP la cantidad de 1.382 por \$33.875.974.773.54, arrojando la siguiente diferencia:

**Tabla. 12.**

Reportado en el SIA 2019		Reportado en el SECOP 2019		Diferencia	
Cant. Cont.	Valor	Cant. Públ.	Valor	Cant. Cont.	Valor
1.419	34.363.053.920.09	1.382	33.875.974.773.54	37	487.079.146.55

La diferencia por valor de \$487.079.146.55, equivale presuntamente a treinta y siete (37) procesos contractuales que no se publicaron en su momento en el SECOP, tal y como lo establece el Decreto #1082 de 2015, Subsección 7 Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Así mismo, incumplió con las Circulares No. 01 de Junio de 2013 y la Circular Externa No. 23 de 2017, expedido por Colombia Compra Eficiente.



	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

La falta de publicidad de los procesos contractuales debilita el principio de transparencia y publicidad que la empresa de servicios públicos debe aplicar en el manejo de los recursos públicos que administra.

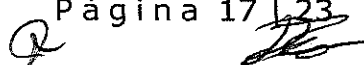
### 3.9 FORMATO F13 – CDT – POLIZAS DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 08

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, para la Vigencia Fiscal 2019, reporto en el sistema SIA CONTRALORIA, las siguientes pólizas de aseguramiento:

**Tabla. 13.**


Entidad Aseguradora	Póliza No	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Interventor o Riesgo Asegurado
SURA SA	6102842	06/04/2018	06/02/2019	Todo Riesgo Daños Materiales
SURA SA	6102842	07/02/2019	02/07/2019	"Todo riesgo daños materiales
SURA SA	7828333	03/07/2019	28/01/2020	Todo Riesgo Daños Materiales
SURA SA	5446652	06/04/2018	06/02/2019	Todo Riesgo Responsabilidad Civil
SURA SA	5446652	07/02/2019	02/07/2019	Todo Riesgo Responsabilidad Civil Incluyendo
SURA SA	6474358	03/07/2019	28/01/2020	Todo Riesgo Responsabilidad Civil
SURA SA	5445550	06/04/2018	06/02/2019	Amparar Perjuicios a Terceros
SURA SA	5445550	07/02/2019	02/07/2019	Amparar Perjuicios a Terceros
SURA SA	5445550	03/07/2019	28/01/2020	Amparar Perjuicios a Terceros
SURA SA	304169	06/04/2018	06/02/2019	"Amparar la Apropiación Indebida de Dinero y/o Bienes de la Entidad
SURA SA	304169	07/02/2019	02/07/2019	Amparar la Apropiación Indebida de Dinero y/o Bienes de la Entidad
SURA SA	311058	03/07/2019	28/01/2020	Amparar la Apropiación Indebida de Dinero y/o Bienes de la Entidad
SURA SA	12008513	06/04/2018	06/02/2019	Ampara Daños a Embarcaciones de la Universidad
SURA SA	12008513	07/02/2019	02/07/2019	Ampara Daños a Embarcaciones de la Universidad
SURA SA	12012375	03/07/2019	28/01/2020	Ampara Daños a Embarcaciones de la Universidad
ALLIANZ SA	22257985	06/04/2018	06/02/2019	Amparar los Perjuicios
ALLIANZ SA	22257985	07/02/2019	02/07/2019	Amparar los Perjuicios
ALLIANZ SA	22476213	03/07/2019	28/01/2020	Amparar los Perjuicios
ALLIANZ SA	22254098	06/04/2018	06/02/2019	Amparar los Perjuicios que cause el Asegurado y/o Conductor Autorizado
ALLIANZ SA	22254098	07/02/2019	02/07/2019	Amparar los Perjuicios que Cause el Asegurado y/o Conductor Autorizado
ALLIANZ SA	22476213	03/07/2019	28/01/2020	Amparar los Perjuicios que Cause el Asegurado y/o Conductor Autorizado

Página 17 | 23  


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

SURA SA	22254799	06/04/2018	06/02/2019	Indemnizar Responsabilidad Civil a Terceros
SURA SA	22254799	07/02/2019	02/07/2019	Indemnizar Responsabilidad Civil a Terceros
SURA SA	6459564	03/07/2019	28/01/2020	Indemnizar Responsabilidad Civil a Terceros
SURA SA	17539055	06/04/2018	06/02/2019	Amparar las Pérdidas por Daños y Gastos
SURA SA	17539055	07/02/2019	02/07/2019	Amparar las Pérdidas por Daños y Gastos
SURA SA	17539055	03/07/2019	28/01/2020	Amparar las Pérdidas por Daños y Gastos
SURA SA	5447801	06/04/2018	06/02/2019	Cubrir los perjuicios por los que sea responsable el asegurado por una falla en el tratamiento de datos personales ocurrida a partir del inicio del periodo de retroactividad y que sean reclamados por un tercero durante la vigencia del seguro.
SURA SA	5447801	07/02/2019	02/07/2019	Cubrir los perjuicios por los que sea responsable el asegurado por una falla en el tratamiento de datos personales ocurrida a partir del inicio del periodo de retroactividad y que sean reclamados por un tercero durante la vigencia del seguro.
SURA SA	6461610	03/07/2019	28/01/2020	Cubrir los perjuicios por los que sea responsable el asegurado por una falla en el tratamiento de datos personales ocurrida a partir del inicio del periodo de retroactividad y que sean reclamados por un tercero durante la vigencia del seguro.
ALLIANZ SA	22264338	06/04/2018	06/02/2019	Amparo Básico y Auxilios por Muerte e Incapacidad Parcial y/o Definitiva
ALLIANZ SA	22264338	07/02/2019	02/07/2019	Amparo Básico y Auxilios por Muerte e Incapacidad Parcial y/o Definitiva
ALLIANZ SA	22501533	03/07/2019	28/01/2020	Amparo Básico y Auxilios por Muerte e Incapacidad Parcial y/o Definitiva
ALLIANZ SA	22264249	06/04/2018	06/02/2019	Cubre al Asegurado la muerte o las lesiones corporales y los gastos médicos
ALLIANZ SA	22264249	07/02/2019	02/07/2019	Cubre al Asegurado la muerte o las lesiones corporales y los gastos médicos
ALLIANZ SA	22501608	03/07/2019	28/01/2020	Cubre al Asegurado la muerte o las lesiones corporales y los gastos médicos

Amparos que la Entidad Fiscalizadora, necesita corroborar con las fotocopias simples o en formato PDF de cada una de ellas, para establecer que la Entidad Auditada, durante la vigencia 2019, siempre conto con un amparo para sus funcionarios, Fondos y Bienes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 de la Ley 42 de 1993, que establece: "Los órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

### 3. 10 FORMATO F20 – CDT – MAPA DE RIESGOS.


#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 09.**

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, se evidencia que LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, por el presente formato, no fue

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que se debe Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0505

29 DIC 2020

objeto de gestión por la administración, al no incluir los riesgos establecidos a los procesos administrativos como un factor de control Estratégico, para los objetivos misionales propuestos, de conformidad con el Decreto 1537 de 2001.

Quedando pendiente por presentar a la Entidad Auditora, lo referente a:

- Las evidencias (Papeles de Trabajo) de las acciones preventivas y/o de control ante cada uno de los riesgos existentes en el actuar administrativo de la Universidad del Tolima, las acciones propuestas y avances, durante la vigencia 2019, concordantes estas con el Plan Estratégico Anual y el Plan de Acción Anual. (Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos por Procesos).
- Las actuaciones del Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, en su papel de Coordinador y Asesoría de la Gerencia, encargada de formular, orientar dirigir y coordinar el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, para la vigencia 2019, así como su monitoreo a su cumplimiento.

Lo anterior, de conformidad con la Ley 87 de 1.993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y Organismos del estado y se dictan otras disposiciones, artículo 2º literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles y riesgos que le afectan.

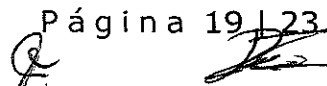
El Artículo 2 literal f) definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

De igual manera el Decreto 1537 de 2001, reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

### **3. 11 FORMATO F21 – CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS.**

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 10.**


Durante el proceso de la Revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, por la subcuenta "27.01.03

Página 19 | 23  


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que se de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

**"ADMINISTRATIVOS"** se registra en el Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (Aplicativo CHIP), con corte a 31 de Diciembre de 2019, la suma de \$271.044.044.00, y a la Contraloría Departamental del Tolima, relacionan 89 procesos judiciales con pretensiones estimadas en \$5.414.753.841.00, demostrando lo anteriormente expuesto, una valoración Contable lejos e imprudente, frente a la valoración Jurídica y lejos de la probabilidad de castigo.

Evidenciándose la falta de unidad de comunicación entre las áreas involucradas y los actores de la información pertinente, causando incertidumbre sobre la información real presentada a Este Ente de Control, así mismo, sus registros contables y financieros no son confiables para los clientes internos y externos, para la toma de decisiones. (Art. 3 Ley 819 de 2003) – (Comité de Conciliación).

Además, de la anterior explicación, allegar lo referente a:

La valoración jurídica-económica (Éxito y/o fracaso), de cada una de las demandas en contra de la entidad y vigentes para el 2019, sus políticas y movimiento contable. (En formato PDF y Excel).

Así mismo y en formato PDF, los soportes de los pagos realizados durante la vigencia auditada, por concepto de sentencias y/o conciliaciones.

### **3.12 FORMATO F23 – CDT – FORMULACION Y EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO.**

Revisado el Formato F-23 habilitado para registro de información relacionado con avances de Planes de Mejoramiento en ejecución, se evidencia que la UNVERSIDAD DEL TOLIMA, no tiene suscrito Planes de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia Auditada (2019).


**Tabla 14.**

Tipo De Auditoría	Vigencia Auditada	Total Hallazgos Reportados
Express	2012 - 2014	1

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0505

29 DIC 2020

Express	2016 - 2017	1
Express	2018	1
Regular	2018	3
Regular	2017	1
Especial	2018	35

Observado lo anterior, la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, tiene un compromiso establecido previamente, en un conjunto de acciones para evitar que los hallazgos detectados en Auditoría anteriores y según el cuadro demostrativo, se sigan repitiendo y así medir el compromiso individual y su cumplimiento.

**HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 11.**

De acuerdo a las diferencias e inconsistencias obtenidas de la revisión y análisis de los formatos rendidos en la Cuenta Anual de la vigencia 2019, en los formatos, F01 – Efectivo, F02 - Movimiento de Cuentas Bancarias, F03 – Traslados Bancarios, F04 - Inventario – Propiedad, Planta y Equipo, F12 - Boletín de Almacén, F13 – Pólizas de Amparo de Fondos y Bienes, F20 – Mapa de Riesgos y F21 - Litigios y Demandas, se evidencia la inobservancia de la Resolución No. 254 de 2013, por lo cual se dará inicio al proceso sancionatorio correspondiente.

Diferencias e inconsistencias en los formatos:


- Formato F01 – Efectivo
- Formato F02 - Movimiento de Cuentas Bancarias
- Formato F03 – Traslados Bancarios
- Formato F04 - Inventario – Propiedad, Planta y Equipo
- Formato F12 - Boletín de Almacén
- Formato F13 – Pólizas de Amparo de Fondos y Bienes
- Formato F20 – Mapa de Riesgos
- Formato F21 - Litigios y Demandas

Página 21 | 23

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

Lo que evidencia falta de Control, Comunicación y Unidad de Información, entre las áreas actoras y responsables, causando incertidumbre sobre la información rendida, ya que los registros no son confiables, como base para la toma de decisiones.

#### **4. CUADRO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA**

**Tabla 15.**

Hallazgos de Auditoria	Cuadro de Hallazgos						Pág.
	Administrativo	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	
1	X						7
2	X						7
3	X						9
4	X						10
5	X						11
6	X						12
7	X						15
8	X						16
9	X						17
10	X						18
11	X	X					22
<b>TOTAL 11</b>	<b>11</b>						

#### **5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA**


El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los Artículos 268 y 272 de la Carta Política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de Enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto Ley 403 del 16 de Marzo de 2020, por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del Control Fiscal, profiere con fundamento al estudio realizado a LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, de la Cuenta correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2019, rendida a través del aplicativo **"SIA", LA CUENTA NO SE FENECE.**

Igualmente se informa que la Administración actual, debe proponer acciones correctivas y metas, a corto, mediano y largo plazo, junto con el responsable del proceso, para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" y que se describen en el presente Informe, para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de Planes de

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que se debe Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

0505

29 DIC 2020

Mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de Octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima. ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, en la Calle 11 entre Carrera 2da y 3ra, a los correos electrónicos: [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co), y [funcionario9@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario9@contraloriatolima.gov.co).

Atentamente,

  
**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

  
**Reviso: DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente

  
**Realizado Por: LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ**  
Profesional Universitario Asignado